
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO Código: SDS-ESC-FT-008 V.4</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	
---	--	--	--

PROCESO EVALUADO: De Apoyo y Estratégico

DIRECCIÓN EVALUADA: Dirección Administrativa, Dirección de Gestión del Talento Humano y Oficina Asesora de Comunicaciones

NOMBRES Y APELLIDOS DEL LÍDER DEL PROCESO/DEPENDENCIA EVALUADA: Martha Cecilia Sánchez Herrera, Sonia Luz Flórez Gutiérrez (e), Ronald Ramírez López.

NOMBRE DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA A APLICAR: Seguimiento al Plan de Austeridad del Gasto de la Secretaría Distrital de Salud – SDS, Tercer Trimestre de 2019.

PERIODO EVALUADO: Del 01/07/2019 Al 30/09/2019

FECHA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN: 10/10/2019

FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EVALUACIÓN: 31/10/2019

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: - Oscar Hernando Suarez Rojas. - Luz Myriam Arias M.

TIPO DE PRUEBA: (Marque X) **SELECTIVA** _____ **VERIFICACIÓN** _____
SEGUIMIENTO X

1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA:

Realizar seguimiento trimestral a los procesos objeto de la evaluación, en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, de acuerdo con la metodología diseñada por el mismo, aplicando la estrategia de lucha contra la corrupción, así como lo establecido en el Capítulo V – consolidación, seguimiento y control.

Por consiguiente, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto adoptadas por la entidad de acuerdo con lo contenido en el Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público del Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público», el Decreto 492 de 2019, “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”, entre otros, proceso que se aplica a la Subsecretaría Corporativa, de la cual dependen la Dirección de Gestión del Talento Humano y Dirección Administrativa (conformada por Subdirección de Contratación y la Subdirección de Bienes y Servicios), así como también la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



• **OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SEGUIMIENTO:**

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado en el tercer trimestre de 2018 por parte de la OCI, se realizará análisis comparativo con la información resultante del seguimiento para el tercer trimestre del 2019, se efectuará seguimiento a los recursos públicos destinados al pago de alojamiento y viáticos, servicios públicos, combustibles, entre otros.

2. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN:

Los siguientes son los criterios legales de evaluación tenidos en cuenta para la verificación del gasto institucional:

- ✓ Constitución Política de Colombia
- ✓ Decreto 492 de 2019, "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones"
- ✓ Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012, y por el cual se expiden medidas de austeridad del gasto y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- ✓ Decreto 2209 de 1998, por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
- ✓ Decreto Nacional 2785 de 2011 en sus numerales 4, 6, 8, 11, 12, 15 y 17
- ✓ Acuerdo 719 de 2018. Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del Gasto público en las entidades del orden Distrital, y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Lineamiento Austeridad y Transparencia del Gasto SDS-BYS-LN-003 V.1.

3. FUENTES DE INFORMACIÓN Y DATOS ANALIZADOS:

La fuente de la información al seguimiento del plan de austeridad de la Secretaría Distrital de Salud proviene de la Subsecretaría Corporativa con inclusión de la Dirección del Talento Humano, la Dirección Administrativa (De la cual hacen parte la Subdirección de Contratación y la Subdirección de Bienes y Servicios), y la Oficina de Comunicaciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



4. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA REPRESENTATIVA (Para pruebas selectivas):

No aplica

5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, DATOS Y EVIDENCIAS:

5.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá establece la planta de personal mediante el Decreto 507 de noviembre 6 de 2013 "Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C." y la Resolución 0707 de 29 de mayo de 2015, por medio de la cual se establece el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal, la cual al 30 de septiembre de 2019 se encuentra conformada por un total de 572 funcionarios.

A continuación, se relaciona el número de funcionarios de la SDS por tipo de vinculación, correspondientes al III trimestre de 2018 y 2019:

Cuadro N°. 1

CARGOS DE PLANTA POR TIPO DE VICULACION III TRIMESTRE 2018			
TIPO VINCULACION	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
CARRERA ADMINISTRATIVA	14	56	67
LIBRE NOMBRAMIENTO	32	30	31
PERIODO DE PRUEBA	5	3	3
PROPIEDAD	204	204	213
PROVISIONAL	266	226	226
TOTAL	521	519	540

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano – Nominas jul-sep. 2018

CARGOS DE PLANTA POR TIPO DE VICULACION III TRIMESTRE 2019			
TIPO VINCULACION	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
CARRERA ADMINISTRATIVA	14	193	182
LIBRE NOMBRAMIENTO	42	34	34
PERIODO DE PRUEBA	185	51	52
PROPIEDAD	203	201	212
PROVISIONAL	138	93	92
TOTAL	582	572	572

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano – Nominas jul-sep. 2019

Teniendo en cuenta la anterior información se pueden evidenciar los cambios que ha presentado la planta de personal de la Secretaría Distrital de Salud como resultado de la Convocatoria 431 de 2016 frente a la vinculación del talento humano en la Entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

Teniendo en cuenta lo contenido en el Decreto 1737 de 1998, se celebrarán contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo cuando no exista personal de planta suficiente y con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

Por lo anterior la entidad celebró contratos de prestación de servicios mediante la modalidad de contratación directa de personas naturales. Durante el periodo verificado se registró que para el tercer trimestre de 2018 se suscribieron un total de 523 contratos y para el mismo trimestre de 2019 se presentó un solo contrato el cual tiene como objeto prestar servicios especializados para el análisis de la información derivada del desarrollo de intervenciones en el marco PIC suscrito el 11 de julio de 2019, no se observa mayor contratación por encontrarse en vigencia la Ley de Garantías por elecciones del año en curso (Ley 996 de 2005) la cual prohíbe la celebración de contratos cuatro meses antes a cualquier elección.

5.2. HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y TRABAJO SUPLEMENTARIO

Cuadro N°. 2

TOTAL HORAS EXTRAS PAGADAS SDS III TRIMESTRE 2018 VS 2019			
	2018	2019	VARIACION
JULIO	3757	3773	16
AGOSTO	4092	4220	128
SEPTIEMBRE	4519	4300	-219
Total	12368	12293	-75

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano

Cuadro N°. 3

VALOR HORAS EXTAS III TRIMESTRE SDS		
2018	\$	145.476.111
2019	\$	155.824.482

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano



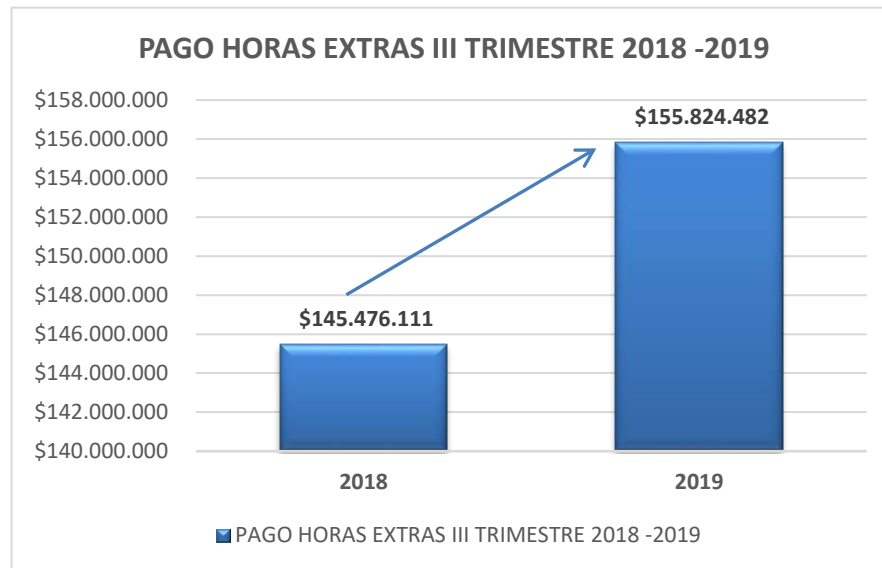
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Grafico N°. 1



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano – Julio – septiembre 2019

Cabe mencionar que se presentó disminución en la cantidad total del número de horas extras del III trimestre de 2019 con relación al mismo periodo del año 2018 (julio, agosto, septiembre).

En el valor pagado por concepto de horas extras dominicales y festivos del III trimestre de 2019 con relación al mismo periodo de año anterior, se observa un aumento, el cual corresponde a un incremento del 7.11%, correspondiente a \$10.348.371, en razón a incremento salarial del 4.38% para el año 2019, y aumento en recargos nocturnos al nivel profesional asistencial que prestan sus servicios en las áreas misionales de la SDS.

5.3. COMPENSACIÓN POR VACIONES

Según el Decreto 492 del 15 de agosto de 2019... "sólo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas en caso de retiro definitivo del servidor público, excepcionalmente y de manera motivada, cuando el jefe de la respectiva entidad y organismo distrital así lo estime necesario para evitar perjuicios en el servicio público, evento en el cual sólo puede autorizar la compensación en dinero de las vacaciones correspondientes a un año."

Revisado lo contemplado en la norma y teniendo en cuenta lo reportado por la Dirección de Gestión del Talento Humano durante el trimestre de julio, agosto y septiembre de 2018 y 2019, se pudo verificar que no se realizaron pagos por el concepto de indemnización de vacaciones, ni se pagaron vacaciones en dinero.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



5.4. CAPACITACIÓN

La Dirección de Gestión del Talento Humano informó que en el III trimestre de 2018, no se desarrollaron capacitaciones y en el mes de Septiembre de 2019 se adjudicó el contrato No CO1.PCCNTR.1104333, por valor de \$235.025.000 con la firma CIDOR CONSULTING ALLIANCE SAS NIT 830.144.794-9, para desarrollar el objeto contractual “*Prestar servicios en el fortalecimiento de las competencias laborales de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Salud mediante la implementación del Plan Institucional de Capacitación*”, por lo anterior para el trimestre requerido no existieron gastos por este rubro.

Las entidades y organismos distritales deberán considerar e integrar la oferta transversal de otros entes públicos del orden distrital o nacional, buscando ahorrar costos y optimizar los recursos destinados al fortalecimiento de las competencias laborales y comportamentales de los servidores públicos, En este sentido se evidencia el cumplimiento de la Entidad en este tema como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro N°. 4

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL III TRIMESTRE DE 2019

CAPACITACIÓN	FECHA	TOTAL ASISTENTES
Evaluación del Desempeño Laboral	9-sep.-19	9
Inducción	23-sep.-19	25
Evaluación del Desempeño Laboral	20-ago.-19	47
Competencias de Comunicación Escrita	24-jul.-19	9
Optimización Excel y Word	22-jul.-19	40
Ciberseguridad	30-jul.-19	39
Conflicto de Intereses	30-jul.-19	68
Total Asistentes		237

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano

5.5. BIENESTAR E INCENTIVOS

La Dirección de Gestión del Talento Humano informó que en el III trimestre de 2018, se realizaron las siguientes actividades dirigidas a los servidores públicos de la Secretaria Distrital de Salud, en aras de contribuir a su desarrollo integral:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Cuadro N°. 5

ACTIVIDADES DE BIENESTAR III TRIMESTRE DE 2018	
ACTIVIDAD	VALOR
12 de septiembre de 2018 Tarde de juegos tradicionales	\$ 11.611.812
14 de septiembre de 2018 Tarde de Talentos	\$ 55.600.583
15 de septiembre de 2018 Caminata Ecológica	\$ 12.047.716
Del 24 al 28 de septiembre de 2018 Semana de la bicicleta	\$ 974.872
TOTAL EJECUTADO III TRIMESTRE 2018	\$ 80.234.983

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano

Con relación a la suscripción del Contrato Compensar No. 0776-2019, se han realizado las siguientes actividades el tercer trimestre de 2019:

Cuadro N°. 6

BIENESTAR E INCENTIVOS II TRIMESTRE 2019	
ACTIVIDAD	VALOR
21 de julio de 2019 - Desayuno Homenaje Conductor de Vida	\$ 1.383.506
16 de julio de 2019 - Celebración día del Conductor	\$ 2.913.034
02 de agosto de 2019 - Kit de Hidratación Caminata y Bicicleta Día sin carro	\$ 1.059.912
16 de agosto 2019 - Talleres de Cocina de Alimentación Saludable	\$ 3.744.000
26 de julio de 019 Taller Recreo Formativo Integral – Dirigido a los hijos de los empleados públicos de la Entidad	\$ 7.981.319
12 y 15 de agosto 2019 - Actividades de intervención Clima y Cultura Organizacional SDS. Retroalimentación con base en la matriz ERIC- módulo de liderazgo e Intervención puestos de trabajo sensibilización clima y cultura con cargo al contrato 0776-2019.	\$ 12.198.400
TOTAL EJECUTADO III TRIMESTRE 2019	\$29.280.171

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano julio – septiembre 2019

5.6. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

La siguiente gráfica muestra el valor de viáticos y gastos de viaje comparados del III trimestre de los años 2018 y 2019 de la SDS:



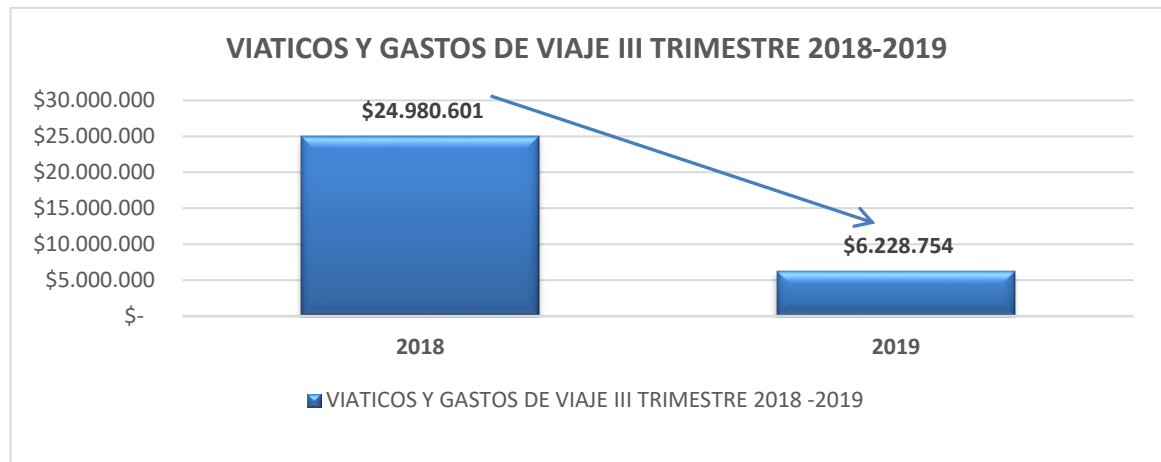
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Grafico N°. 2



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano julio – septiembre 2019

Para el trimestre objeto de este informe (julio, agosto y septiembre de 2019), se comprometió por el rubro de viáticos y gastos de viaje la suma de \$ 6.228.754 y de igual forma se dio orden de giro por el mismo valor para cumplir con las comisiones asignadas y aprobadas desde el despacho de la Secretaría Distrital de Salud.

5.7 VEHICULOS OFICIALES

La SDS suscribió orden de compra con la empresa GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. A continuación se ilustra el consumo de combustible del tercer trimestre año 2018 Vs tercer trimestre de 2019, para vehículos oficiales de la Secretaría Distrital de Salud, que cuenta con el siguiente parque automotor:

- 13 camionetas Renault Duster (Transporte de Directivos)
- 1 furgón Chevrolet (Transporte de vacunas y otros servicios)
- 1 camioneta Nissan Urban 16 pasajeros (Transporte de funcionarios en grupo)
- 2 camionetas Nissan doble cabina (Operadas por el CRUE)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Cuadro N°. 7

III TRIMESTRE 2018						
PLACA	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
COMBUSTIBLE DIESEL						
	Galones	Valor	Galones	Valor	Galones	Valor
OJX-994	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
OJY-007	68,64	\$ 578.238	21,99	\$ 185.293	46,15	\$ 393.763
SUBTOTAL D	68,64	\$ 578.238	21,99	\$ 185.293	46,15	\$ 393.763
COMBUSTIBLE GASOLINA						
OJX-995	60,07	\$ 547.344	65,59	\$ 597.668	72,41	\$ 662.487
OJX-996	26,54	\$ 241.826	83,46	\$ 760.459	58,60	\$ 536.151
OJX-997	45,65	\$ 415.989	49,92	\$ 454.878	52,50	\$ 480.288
OJX-998	57,59	\$ 524.747	56,19	\$ 511.999	39,44	\$ 360.840
OJX-999	50,99	\$ 464.573	14,27	\$ 129.979	0,00	\$ -
OJY-000	115,41	\$ 1.051.580	65,45	\$ 596.347	77,13	\$ 705.633
OJY-001	13,00	\$ 118.462	73,95	\$ 673.824	0,00	\$ -
OJY-002	41,15	\$ 374.904	0,00	\$ -	0,00	\$ -
OJY-003	20,37	\$ 185.625	19,57	\$ 178.326	63,93	\$ 584.905
OJY-004	44,63	\$ 406.649	0,00	\$ -	0,00	\$ -
OJY-005	47,69	\$ 434.549	0,00	\$ -	0,00	\$ -
OJY-006	44,06	\$ 401.419	46,01	\$ 419.223	43,32	\$ 396.301
OJY-008	0,00	\$ -	0,00	\$ -	109,87	\$ 1.005.222
OJY-009	72,01	\$ 656.166	57,52	\$ 524.137	81,26	\$ 743.455
OJY-014	0,00	\$ -	0,00	\$ -	135,51	\$ 1.239.716
SUBTOTAL G	639,16	\$ 5.823.833	531,93	\$ 4.846.840	733,97	\$ 6.714.998
TOTAL DIESEL Y GASOLINA	707,79	\$ 6.402.071	553,93	\$ 5.032.133	780,12	\$ 7.108.761
TOTAL TRIMESTRE GALONES					2.041,84	
TOTAL TRIMESTRE VALOR					\$18.542.965	

Cuadro N°. 8

III TRIMESTRE 2019						
PLACA	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
COMBUSTIBLE DIESEL						
	Galones	Valor	Galones	Valor	Galones	Valor
OJX-994	19,44	\$ 175.789	0,00	\$ -	7,34	\$ 67.028
OJY-007	26,71	\$ 241.539	39,99	\$ 361.624	26,00	\$ 237.552
SUBTOTAL D	46,14	\$ 417.328	39,99	\$ 361.624	33,34	\$ 304.580



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



COMBUSTIBLE GASOLINA						
OJX-995	50,91	\$ 486.240	51,22	\$ 489.109	59,14	\$ 564.717
OJX-996	63,71	\$ 608.485	67,16	\$ 641.275	77,63	\$ 741.228
OJX-997	66,85	\$ 638.482	47,79	\$ 456.331	56,93	\$ 543.587
OJX-998	46,87	\$ 447.580	42,13	\$ 402.261	47,76	\$ 456.010
OJX-999	37,90	\$ 361.922	66,09	\$ 631.078	87,41	\$ 834.659
OJY-000	63,23	\$ 603.891	48,57	\$ 463.767	64,88	\$ 619.525
OJY-001	69,01	\$ 659.083	29,01	\$ 277.005	62,01	\$ 592.103
OJY-002	43,65	\$ 416.885	27,72	\$ 264.708	36,48	\$ 348.343
OJY-003	61,88	\$ 590.931	61,63	\$ 588.471	64,79	\$ 618.656
OJY-004	39,77	\$ 379.818	35,31	\$ 337.213	39,62	\$ 378.257
OJY-005	26,02	\$ 248.473	25,34	\$ 241.970	37,19	\$ 355.102
OJY-006	56,16	\$ 536.331	33,00	\$ 315.155	56,51	\$ 539.538
OJY-008	121,56	\$ 1.160.918	103,78	\$ 990.993	105,17	\$ 1.004.180
OJY-009	69,13	\$ 660.171	63,82	\$ 609.420	56,92	\$ 543.491
OJY-014	96,82	\$ 924.679	125,79	\$ 1.201.215	72,18	\$ 689.180
SUBTOTAL G	913,46	\$ 8.723.889	828,37	\$ 7.909.971	924,62	\$ 8.828.576
TOTAL DIESEL Y GASOLINA	959,60	\$ 9.141.217	868,35	\$ 8.271.595	957,95	\$ 9.133.156
TOTAL TRIMESTRE GALONES					2.785,91	
TOTAL TRIMESTRE VALOR					\$ 26.545.968	

Cuadro N° 9

COMPARATIVO CONSUMO COMBUSTIBLE III TRIMESTRE 2018 - 2019

PERÍODO	2018	2019
JULIO	\$ 6.402.071	\$ 9.141.217
AGOSTO	\$ 5.032.133	\$ 8.271.595
SEPTIEMBRE	\$ 7.108.761	\$ 9.133.156
TOTAL	\$ 18.542.965	\$ 26.545.968

Fuente: Dirección Administrativa



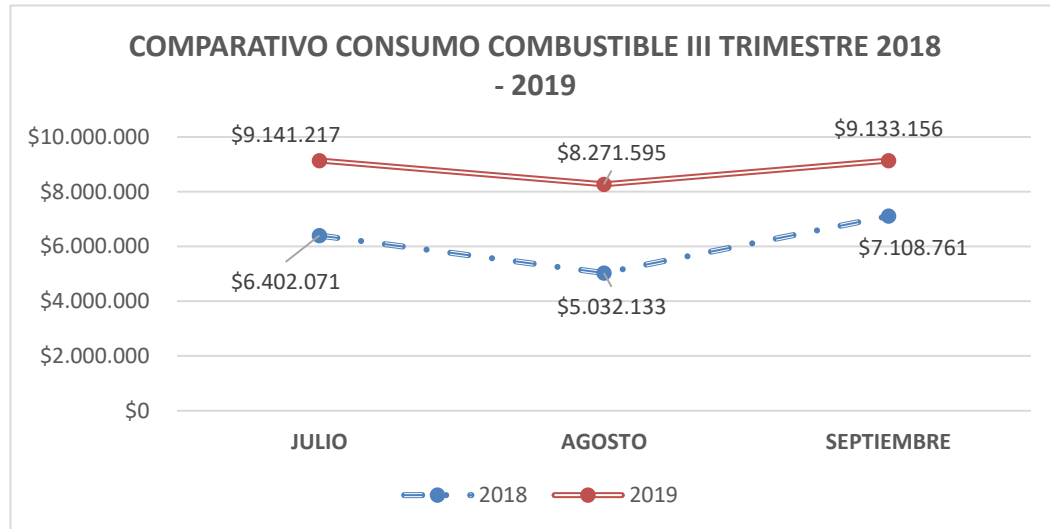
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Grafico N°. 3



Fuente: Dirección Administrativa julio – septiembre 2019

Una vez comparado el consumo de combustibles, se evidenció un incremento del 30.15%, debido a que en el mismo periodo de la vigencia 2018 los automóviles de la SDS se encontraban sin contrato de mantenimiento y por ende no se prestaba el servicio y se recurría a vehículos externos.

Cabe anotar, que para el III trimestre de 2019 se encontraban operando la totalidad de los vehículos de la entidad, lo que generó un mayor consumo de combustible.

5.8 TRANSPORTE POR CONTRATO PARA FUNCIONARIOS DE LA SDS

A continuación, se ilustran los servicios de transporte prestados en los meses de julio, agosto y septiembre de 2019 por vehículos de contrato y se compara con el total ejecutado en el mismo trimestre del año inmediatamente anterior, observándose un decremento del 13.5 % que equivale a \$ 7.236.168 pesos.

El mismo decremento se evidencia en el número de viajes realizados, los cuales pasaron de 1.359 en el III trimestre de 2018 comparado con los 1.339 viajes realizados en el mismo trimestre de 2019.

Cuadro N°. 12

RELACION DE VALOR DE TRANSPORTES III TRIMESTRE 2018 Vs 2019						
	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	2018	2019	2018	2019	2018	
NÚMERO SERVICIOS	509	524	458	440	392	375
TOTAL VALOR	\$19.059.882	\$18.778.009	\$21.007.680	\$15.785.108	\$15.788.669	\$13.754.891

Fuente: Dirección Administrativa



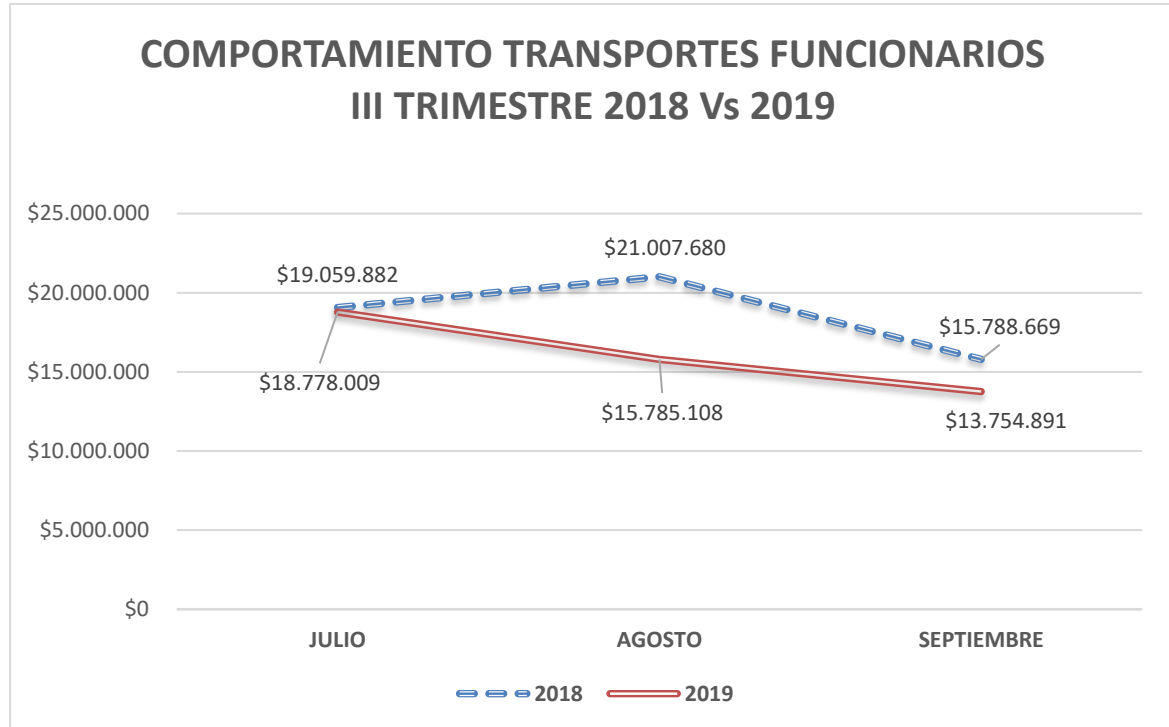
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Grafico N°. 4



Fuente: Dirección Administrativa

5.9 FOTOCOPIADO

Se realiza revisión de la información allegada por parte de la Dirección Administrativa sobre el consumo de fotocopias durante el III trimestre del año 2018 Vs 2019, observando el siguiente comportamiento:

Cuadro N°. 13

CONSUMO DE FOTOCOPIAS III TRIMESTRE AÑOS 2018 - 2019			
MES	2018	2019	VARIACION
JULIO	5.065	27.553	22.488
AGOSTO	12.008	20.018	8.010
SEPTIEMBRE	12.154	26.940	14.786
TOTAL	29.227	74.511	45.284

Fuente: Dirección Administrativa



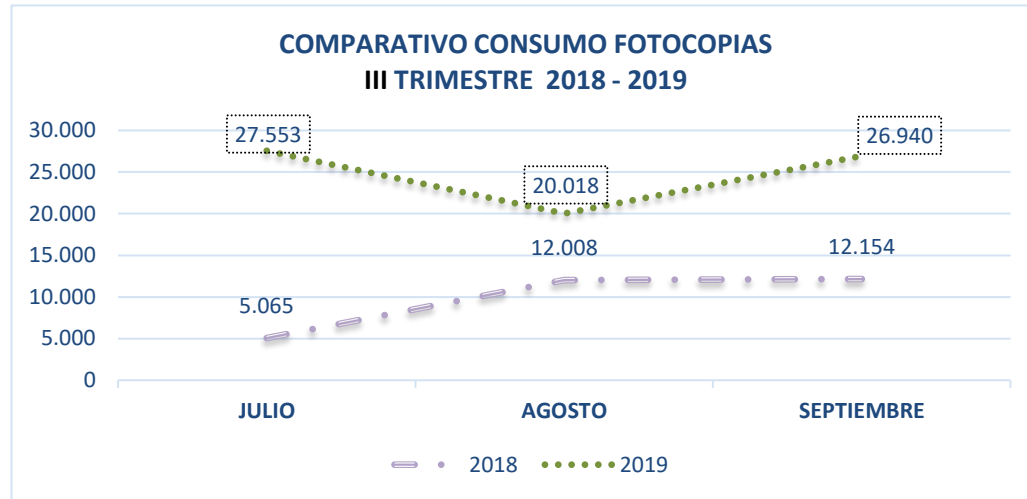
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Grafico N°. 5



Fuente: Dirección Administrativa

En el trimestre objeto del seguimiento es notorio el incremento en el servicio de fotocopiado en 45.284 unidades, según verificación con la Dirección Administrativa el servicio de fotocopiado se está brindando exclusivamente a través del contrato No.964511 de 2019 con el contratista SOLUTION COPY LTDA establecido para este fin, el cual inició el 23 de mayo de 2019 y actualmente se encuentra en ejecución hasta mayo de 2020.

Cabe mencionar que el servicio de fotocopiado desde las impresoras de las diferentes dependencias de la entidad por medidas de racionalización y austeridad se encuentra restringido desde la Dirección TIC, con el propósito de disminuir costos frente a consumo de tóner, unidades de imagen, consumos de energía, mantenimientos de impresoras y gastos de personal como medidas de austeridad del gasto, lo anterior teniendo en cuenta que analizados los gastos generados por este tipo de fotocopiado, genera mayores costos por copia en promedio de \$130 pesos Vs. \$ 95 que cuestan a través del contrato vigente.

Por medio de este seguimiento se logró observar que el servicio de fotocopiado de la SDS para los meses de julio a septiembre de 2019 aumentó en respuesta a solicitudes realizadas por las diferentes dependencias, las cuales fueron autorizadas por la Dirección Administrativa por necesidad del servicio e importancia de fotocopiado de documentos para la misionalidad de la entidad y de los entes externos que realizaron solicitudes para este periodo.

Ejemplo de estos casos, la solicitud de autorización servicio de fotocopiado desde la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para la realización del curso de técnicas en consejería en lactancia materna, dirigido a 40 personas del Distrito Capital, el cual se desarrolló el 30 de agosto, como parte de los convenios institucionales, donde la Secretaria Distrital de Salud debe adelantar los cursos de fortalecimiento de competencias, dados los bajos porcentajes de lactancia en el distrito, y dando cumplimiento a una meta distrital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



5.10 CONSUMO DE PAPEL

Se presenta consumo de papel carta y oficio del tercer trimestre de la vigencia 2019, comparado con el mismo periodo del año 2018:

Cuadro N°.14

CONSUMO RESMAS DE PAPEL EN LA SDS 2018 Vs 2019

	2018		2019	
	CARTA	OFICIO	CARTA	OFICIO
JULIO	177	24	650	26
AGOSTO	831	11	258	17
SEPTIEMBRE	75	5	347	43
TOTAL	1083	40	1255	86
TOTAL RESMAS	1123		TOTAL RESMAS	1341

Fuente: Dirección Administrativa julio – septiembre 2018 -2019

Del cuadro anterior se advierte un incremento en el suministro de papel al pasar de 1123 resmas en el tercer trimestre de 2018 a 1341 en el 2019; evidenciándose un incremento del 16,26%. Este incremento se debe principalmente a que la Dirección Financiera de la SDS, en ejercicio de la función administrativa que le compete y para garantizar el óptimo funcionamiento y ejecución de las atribuciones que le son propias, en virtud de la necesidad de reproducir los actos administrativos, trámites y procedimientos que corresponden al Grupo Funcional de Cobro Coactivo, debe efectuar las gestiones necesarias para obtener el recaudo de las obligaciones a favor del FFDS, requiriendo el envío de comunicaciones escritas a los deudores de las multas impuestas por la Secretaría Distrital dentro de los procesos de calidad en la prestación de los servicios de salud y violación de las normas Higiénico - Sanitarias en el Distrito.

Cuadro N°.15

GESTIÓN	RECURSO HUMANO	GESTIÓN MENSUAL	REQUERIMIENTOS INDAGACIONES (Aprox.)
Persuasiva	Técnicos (3)	150 requerimientos e indagaciones Resolución sanción promedio de 20 hojas por expediente	9000 hojas (18 Resmas)
Coactiva	Abogados (10)	Mandamientos, Embargo, citaciones, notificaciones, sentencias. 150 actuaciones por expedientes.	(12) hojas de papel aprox., para un total de 18.000 hojas (36 Resmas)

Fuente: Dirección Administrativa 2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



5.11 IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Gastos en Publicidad

En el presupuesto de gastos del FFDS para la vigencia 2019, no existe rubro de publicidad por lo que no hay apropiación para este gasto.

En cumplimiento de los Decretos 054 de 2008 y 084 de 2008, expedidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) imprime las piezas comunicativas a través de la Imprenta Distrital. Para ello, realiza la compra de insumos (papel, tintas, planchas, cintas) de acuerdo con la proyección periódica de las piezas comunicativas, producto de las necesidades y requerimientos de las diferentes dependencias de la SDS (cuadro 16).

Se aclara que la información reportada corresponde a las piezas producidas en la Imprenta Distrital durante el tercer trimestre del año 2019 julio a septiembre, con insumos adquiridos a través del contrato suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Comercializadora Offset Guio, cuyo objeto es "Contratar los servicios de suministro de insumos para la impresión de piezas comunicativas requeridas por la Secretaría Distrital de Salud" y su tiempo de ejecución fue entre el 31 de diciembre de 2018 y el 30 de mayo de 2019).

Cuadro N°. 16

MES	TIPO PIEZA	TEMA	CANTIDAD
JULIO	Para este periodo no se realizaron entregas por parte de la Imprenta Distrital		
AGOSTO	Plegable	Salud Sexual y Reproductiva	25.800
SEPTIEMBRE	Cartilla	Acta de acuerdo final de negociación del pliego de solicitudes entre la SDS y las organizaciones sindicales 2019	1.100
	Afiches	Vacunación canina y felina	10.000

El contratista entregó a la Imprenta Distrital durante el tiempo de ejecución contractual, los insumos requeridos para la producción de las piezas comunicativas planeadas por la SDS. Con los saldos de estos insumos se han producido las piezas que se señalan en este reporte.

Durante el mes de septiembre fue suscrito un nuevo contrato de suministro de insumos para la impresión de piezas comunicativas requeridas por la Secretaría Distrital de Salud, con el contratista Comercializadora Vinarta S. A. S., con un plazo de ejecución de cinco meses por valor de \$ 57.507.118 (IVA incluido), conforme con las necesidades identificadas y al procedimiento consecuente con la Imprenta Distrital. La



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



impresión de piezas con este contrato se iniciará una vez la Imprenta Distrital reinicie labores; esto, según lo contemplado en la Circular No. 001 de la Imprenta Distrital.

SERVICIOS PUBLICOS

5.12.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO

A continuación, se realiza seguimiento del consumo del servicio del agua y alcantarillado para el periodo objeto de este informe:

Cuadro N°. 17

RELACION SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO – EAAB			
MES		SEPTIEMBRE	
AÑO		2018	2019
CDS	m3	1.544	1.544
	VALOR CONSUMO	\$ 8.005.280	\$ 10.756.847
CASA AZUL	m3	97	105
	VALOR CONSUMO	\$ 520.820	\$ 505.792
CERRO LOS ALPES	m3	9	7
	VALOR CONSUMO	\$ 65.650	\$ 59.766
CA		6	4
	VALOR CONSUMO	\$ 79.560	\$ 55.288
TOTAL CONSUMO m ³		1.656	1.660
VALOR TOTAL		\$ 8.621.173	\$ 11.377.693

Cuadro N°. 18

COMPARATIVO SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO 2018 Vs. 2019

MES	2018	2019
SEPTIEMBRE	1.656	1.660

Fuente: Dirección Administrativa

El servicio de acueducto y alcantarillado se incorpora en una misma factura, la cual es cobrada por parte del prestador del servicio cada dos (2) meses, se observó que para los meses de julio y septiembre de 2019 no se presentó facturación de acuerdo a lo reportado por la Subdirección de Bienes y Servicios,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



también se informa por parte de esa dependencia que el contador del servicio de agua del CDS se encontraba dañado por lo que el consumo en M3 se promediaba, dicho contador para este trimestre se encuentra en proceso de cambio.

El consumo en M3 el igual para los dos periodos evaluados, sin embargo, se evidencia un incremento en el valor que corresponde a \$2.756.520 correspondiente a la instalación de un nuevo medidor en el Centro Distrital de Salud.

5.12.2 ECOCAPITAL

SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS BIOLÓGICOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÁRMACOS – ECOCAPITAL

Cuadro N°. 19

SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS BIOLÓGICOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÁRMACOS – ECOCAPITAL III TRIMESTRE 2018 -2019						
MES	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
AÑO	2018	2019	2018	2019	2018	2019
I. RESIDUOS BIOLÓGICOS Y ANATOMOPATOLÓGICOS						
PESO BIOLÓGICOS (Kg)	762,0	539,0	673,0	887,0	904,0	769,0
PESO ANATOMOPATOLÓGICOS (Kg)	1.198,0	1.421,0	1.298,0	1.922,0	1.610,0	2.063,0
PESO TOTAL RESIDUOS Kg	\$1.960,0	\$1.960,0	1.971,0	2.809,0	2.514,0	2.832,0
VALOR	\$ 4.041.500	\$ 4.605.180	\$ 4.234.380	\$ 6.388.020	\$ 5.318.560	\$ 6.674.400
II. RESIDUOS QUÍMICOS Y FÁRMACOS						
IDCBIS RESIDUOS REACTIVOS	915,0	1.171,4	618,0	2.225,5	1.061,0	1.314,0
IDCBIS SOLIDOS CONTAMINADOS	19,0	39,5	21,0	73,0	34,0	43,0
IDCBIS FÁRMACOS	-	0,1	-	0,0	1,0	-
IDCBIS RESIDUOS TONER	-	-	-	-	-	15,0
LABORATORIO SOLIDOS CONTAMINADOS	73,5	29,0	0,0	7,5	34,0	-
LABORATORIO RESIDUOS REACTIVOS	21,0	22,0	21,0	84,6	95,0	174,0
SDS FÁRMACOS	0,0	-	0,0	-	0,0	-
SDS RESIDUO TONER	0,0	69,0	-	36,0	-	-
TOTAL RESIDUOS Kg	1.028,5	1.331,0	660,0	2.426,6	1.225,0	1.546,0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



VALOR	\$ 2.571.250	\$ 3.327.500	\$ 1.650.000	\$ 6.066.375	\$ 3.062.500	\$ 3.865.000
VALOR TOTAL	\$ 6.612.750	\$ 7.932.680	\$ 5.884.380	\$ 12.454.395	\$ 8.381.060	\$ 10.539.400

Fuente: Direccion Administrativa

Cuadro N°. 20

RESIDUOS BIOLÓGICOS Y ANAPATOLÓGICOS

MES	2018	2019
JULIO	\$ 4.041.500	\$ 4.605.180
AGOSTO	\$ 4.234.380	\$ 6.388.020
SEPTIEMBRE	\$ 5.318.560	\$ 6.674.400

Fuente: Direccion Administrativa

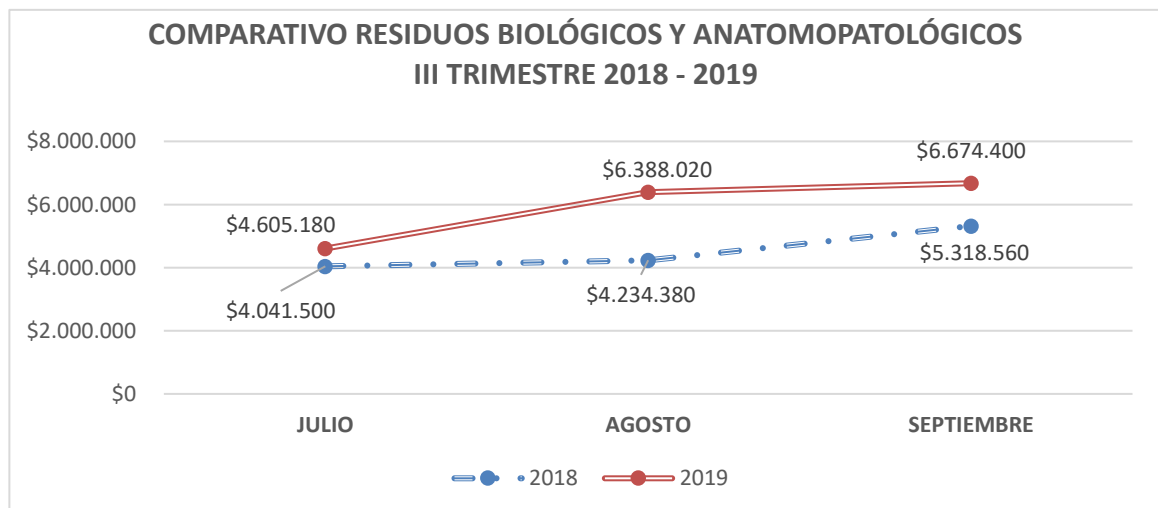
Cuadro N°. 21

RESIDUOS QUÍMICOS Y FÁRMACOS

MES	2018	2019
JULIO	\$ 2.571.250	\$ 3.327.500
AGOSTO	\$ 1.650.000	\$ 6.066.375
SEPTIEMBRE	\$ 8.381.060	\$ 10.539.400

Fuente: Direccion Administrativa

Gráfico N°. 6



Fuente: Dirección Administrativa



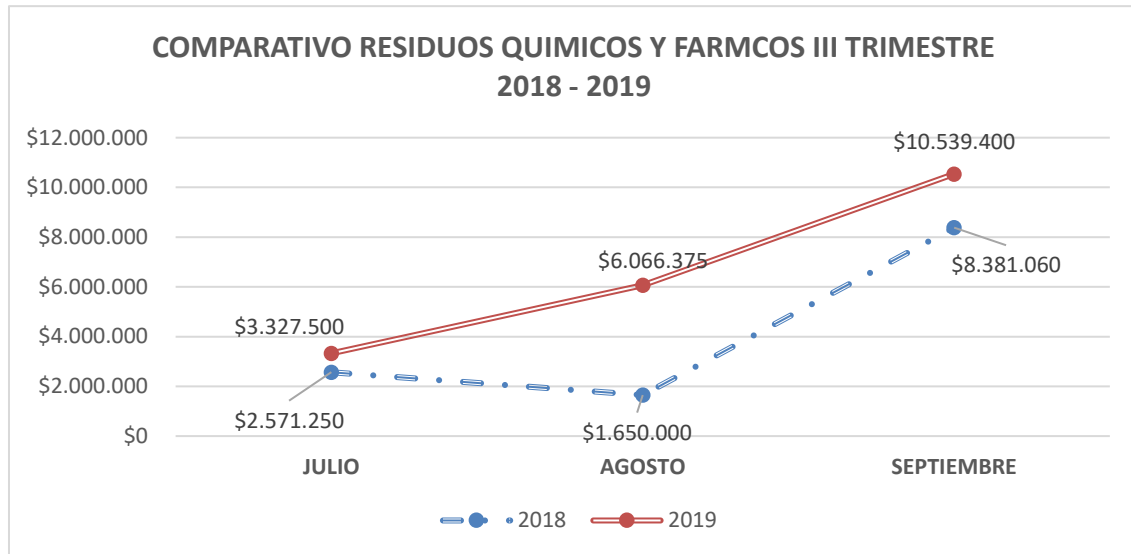
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Grafico N°. 7



Fuente: Dirección administrativa

Se observa en las gráficas aumento de residuos biológicos y anatomopatológicos del 30% en el tercer trimestre del 2019 respecto del año 2018, equivalente a \$ 4.073.160 pesos y para residuos químicos y fármacos se evidencia aumento de \$ 7.330.965 en total para el trimestre correspondiente al 58 %, lo cual se debe al aumento en la generación de residuos por parte del Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud -IDCBIS, a razón de mayor número de pruebas de laboratorio para el periodo en mención. Actualmente esta ODCBIS se encuentra en comodato con Contrato No. 1049 – 2017 y la facturación generada es cancelada a través de acuerdo de pago a la SDS, lo cual debe ser tenido en cuenta para temas de austeridad del gasto, puesto que no es un costo directo de las actividades desarrolladas por misionalidad de la Secretaría Distrital de Salud.

5.12.3 SERVICIO ENERGIA

El servicio de energía se divide en dos conceptos:

1. El servicio que se utiliza por las antenas ubicadas en el cerro Manjui.
2. El servicio que se utiliza en la Secretaría Distrital de Salud; a continuación, se ilustran los consumos:

Cuadro N°. 22

CUADRO COMPARATIVO SERVICIO DE ENERGÍA - CERRO MANJUI III TRIMESTRE 2018 - 2019						
MES	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
AÑO	2018	2019	2018	2019	2018	2019
KWh	3.278	2.967	5.117	3.034	1.279	3.326
VALOR	1.619.735	1.490.070	2.575.540	1.514.870	590.206	1.714.570



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



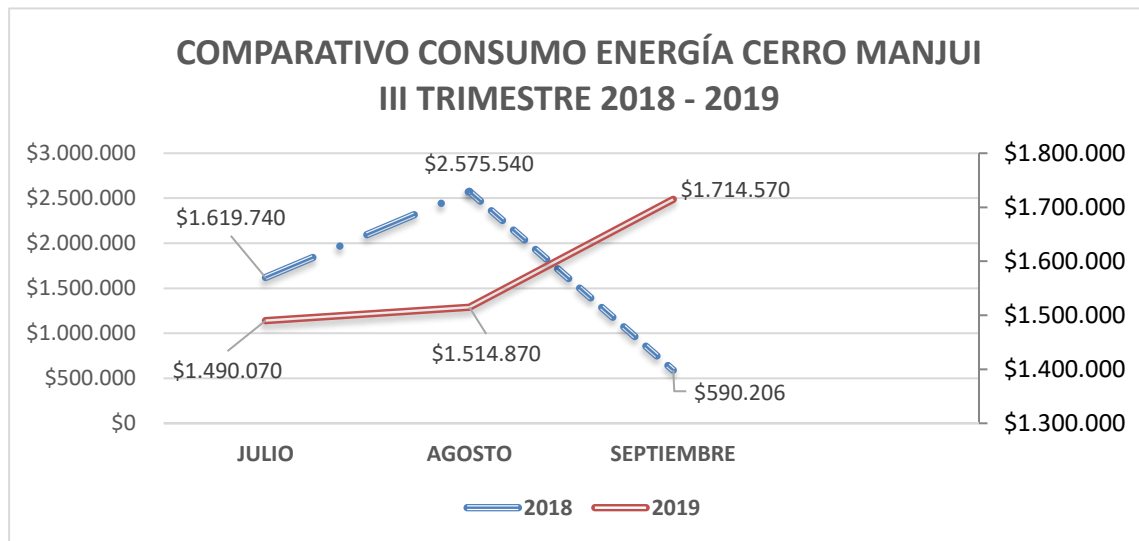
Cuadro N°. 23

CERRO MANJUI III TRIMESTRE 2018 - 2019

MES	2018		2019	
JULIO	\$	1.619.740	\$	1.490.070
AGOSTO	\$	2.575.540	\$	1.514.870
SEPTIEMBRE	\$	590.206	\$	1.714.570

Fuente: Dirección administrativa

Gráfico N°. 8



Fuente: Dirección Administrativa

Para el cerro Manjui se evidenció que, comparado el valor total del tercer trimestre de 2018 respecto al tercer trimestre de 2019, el servicio presento disminución del 1.37 % correspondiente a \$65.976 promediando los meses objeto de la comparación.

Cuadro N°. 24

5.12.4 SERVICIO DE ENERGIA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD:

SERVICIO DE ENERGÍA CODENSA SEDES BOGOTÁ							
SEDE	MES	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	AÑO	2018	2019	2018	2019	2018	2019
CDS	KWh	208.000	198.000	197.000	226.000	209.000	198.000
	VALOR CONSUMO	\$80.272.795	\$80.096.524	\$78.247.494	\$91.357.765	\$85.060.910	\$79.194.060



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



CASA AZUL	KWh	1.752	1.711	1.668	1.863	1.624	2.224
	VALOR CONSUMO	\$865.703	\$859.288	\$839.556	\$928.900	\$825.265	\$1.146.484
CERRO LOS ALPES	KWh	3.074	3.130	2.946	3.392	3.262	3.630
	VALOR CONSUMO	\$1.473.488	\$1.584.855	\$1.455.686	\$1.703.510	\$1.641.865	\$1.809.934
CAMELIA	KWh	84	79	95	82	-	82
	VALOR CONSUMO	\$41.170	\$40.001	\$47.490	\$41.182	-	\$40.886
	CARGO DEBITO CLIENTE PADRE	-91.861	0	-92.612	-	-91.045	-
	AJUSTE DECENARES/REG 108-97	5	2	-4	3	5	-4
	SALDO INTERESES POR MORA	0	0	0	0	0	-
TOTAL EN KW/H		212.910	202.920	201.709	231.337	213.886	203.936
VALOR TOTAL		\$82.561.300	\$82.580.670	\$80.497.610	\$94.031.360	\$87.437.000	\$82.191.360

*La sede camelia fue incluida en la cuenta padre de la SDS a partir del mes septiembre 2018.

Para este periodo se evidencia aumento en el consumo del mes de agosto de 2019, por cambio de transformadores de energía de la entidad

Cuadro N°. 25

MES	2018	2019
JULIO	\$ 82.561.300	\$ 82.580.670
AGOSTO	\$ 80.450.120	\$ 94.031.360
SEPTIEMBRE	\$ 87.437.000	\$ 82.191.360

Fuente: Dirección Administrativa



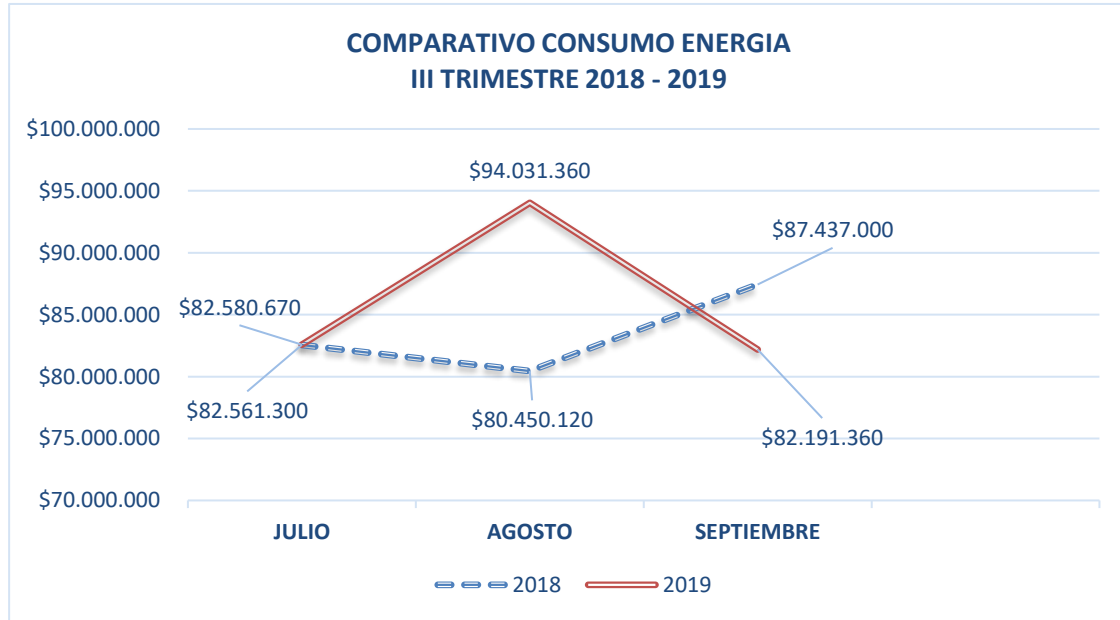
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Gráfico N°. 9



Fuente: Dirección Administrativa

Se observa que comparado el III trimestre de la vigencia 2019 respecto al consumo en el III trimestre de la vigencia 2018 se evidenció incremento del 3.33 % con un valor de \$ 8.354.970, lo anterior a razón de actividades de cambio de transformadores de la entidad por parte de la empresa PROSEALL y se utilizaron equipos de soldadura para el anclaje de estos, también existió aumento en el consumo de KWh por actividades en los equipos de bombeo de la SDS para el mismo periodo lo cual se relaciona en el ítem de consumo de agua.

La Dirección Administrativa informa que mediante memorandos a EAGAT y ICBIS, se solicita el reintegro de los dineros girados para pago de servicios públicos, de acuerdo con el contrato de comodato firmado.

5.12.5 GAS NATURAL

A continuación, se ilustran los consumos de gas del IDCBIS, Laboratorio y Cafetería correspondiente al tercer trimestre del año 2018 Vs 2019.

Cuadro N°. 26

SERVICIO DE GAS NATURAL III TRIMESTRE 2018 Vs 2019							
MES		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
AÑO		2018	2019	2018	2019	2018	2019
CAFETERIA 2 PISO Edif. Adm. Cuenta 723950	CONSUMO MEDIDO (m3)	414	380	346	366	326	408
	VALOR	\$546.700	\$541.330	\$438.300	\$522.720	\$419.060	\$575.510



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



LSP CUENTA 723951	CONSUMO MEDIDO (m3)	0	0	0	1	0	0
	VALOR	\$3.320	\$3.380	\$3.330	\$5.230	\$3.330	\$3.390
LSP CUENTA 723952	CONSUMO MEDIDO (m3)	17	13	12	10	7	15
	VALOR	\$25.470	\$21.490	\$18.040	\$18.170	\$11.640	\$25.260
IDCBIS CUENTA 732464	CONSUMO MEDIDO (m3)	0	0	0	0	0	0
	VALOR	\$3.320	\$3.380	\$3.330	\$3.390	\$3.330	\$3.390
CONSUMO TOTAL MEDIDO (m3)		431	393	358	377	333	423
COSTO TOTAL MES		\$578.810	\$569.580	\$463.000	\$549.510	\$437.360	\$607.550

Fuente: Dirección Administrativa

Cuadro N°. 27

COMPARATIVO CONSUMO GAS NATURAL EN PESOS

MES	2018	2019
JULIO	\$ 578.810	\$ 569.580
AGOSTO	\$ 463.000	\$ 549.510
SEPTIEMBRE	\$ 437.360	\$ 607.550

Cuadro N°. 28

COMPARATIVO CONSUMO GAS NATURAL m3

MES	2018	2019
JULIO	431	393
AGOSTO	358	377
SEPTIEMBRE	333	423

Fuente: Dirección Administrativa



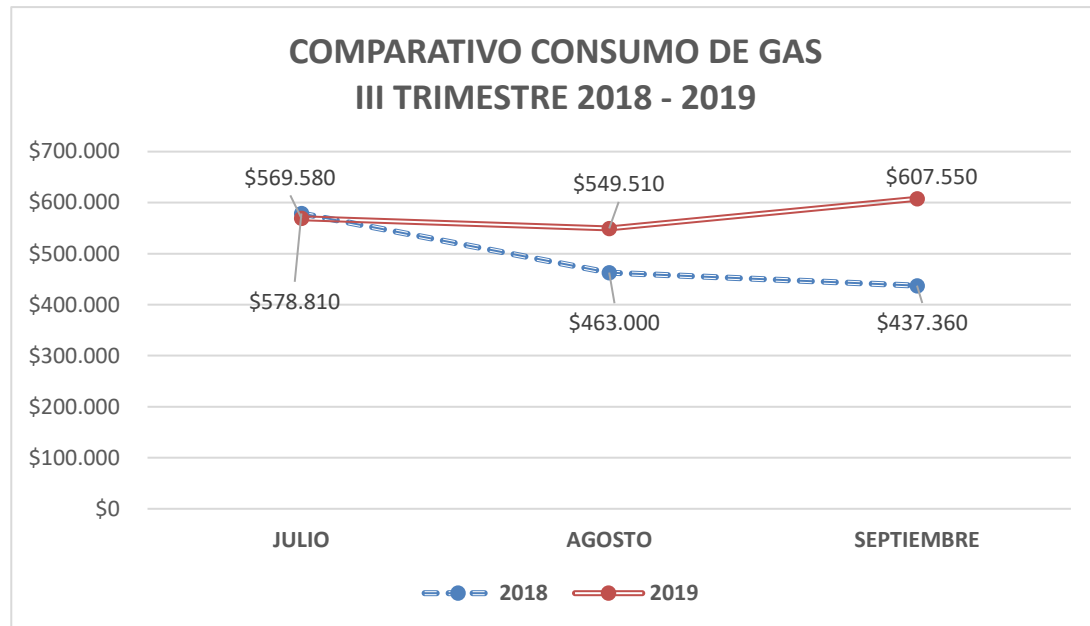
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Gráfica N°. 10



Fuente: Dirección Administrativa

Una vez verificados los consumos de gas natural del III trimestre año 2018 Vs III trimestre año 2019, como se observa en la anterior gráfica, podemos evidenciar que se presentó aumento del consumo en el trimestre de 2019 del 16.73% correspondiente al valor de \$ 247.470 pesos.

Se evidencia que el aumento se generó a un mayor consumo del servicio por parte de la cafetería la cual cancela el 100% del valor de facturación a la SDS, también cabe mencionar que el consumo de servicio de gas por parte del Laboratorio de Salud Pública por aumento en número de pruebas de laboratorio.

5.12.5 TELEFONIA CELULAR

A continuación, se relaciona la asignación de líneas celular en la entidad:

Cuadro N°. 29

PLAN	Voz y SMS TD infinitos, 5 GB WA + Mail + FB	Voz y SMS TD infinitos, 3,5 GB WA + Mail + FB	3,5 GB WA + Mail + FB	TOTAL LINEAS
Directivos	36	3		39
Actividades de apoyo	11	10		21
Inspección vigilancia y control de servicios de salud		14		14
Tablet datos directivos			14	14
TOTAL LINEAS	47	27	14	88

Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Para la fecha de realización de este informe de seguimiento, la Dirección Administrativa de la SDS, informa que se han presentado inconsistencias con la facturación de los meses correspondientes a julio, agosto y septiembre de 2019, por lo cual no se ha realizado el pago dichas facturas al operador de telefonía móvil TIGO, actualmente ya se realizó el trámite de reclamación ante la empresa con radicado CUN: 4331-19-0000153088.

Por lo anterior no se realiza comparación en el periodo establecido para este seguimiento.

5.12.6 TELEFONIA FIJA

A continuación, se ilustra el cuadro comparativo a los meses de Julio, agosto y septiembre de los años 2018 y 2019.

Cuadro N°. 30

SERVICIO DE TELEFONIA FIJA III TRIMESTRE 2018 Vs 2019 - ETB						
MES	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
AÑO	2018	2019	2018	2019	2018	2019
VALOR TOTAL	\$ 27.897.680	\$ 24.156.370	\$ 28.496.380	\$ 23.343.320	\$ 27.551.110	\$ 22.311.300

Fuente: Dirección Administrativa

Cuadro N°. 32

MES	2018	2019	VARIACIÓN
JULIO	\$27.897.680	\$24.156.370	-\$3.741.310
AGOSTO	\$27.551.110	\$23.343.320	-\$4.207.790
SEPTIEMBRE	\$24.496.380	\$22.311.300	-\$2.185.080
TOTAL	\$79.945.170	\$69.810.990	-\$10.134.180

Fuente: Dirección Administrativa



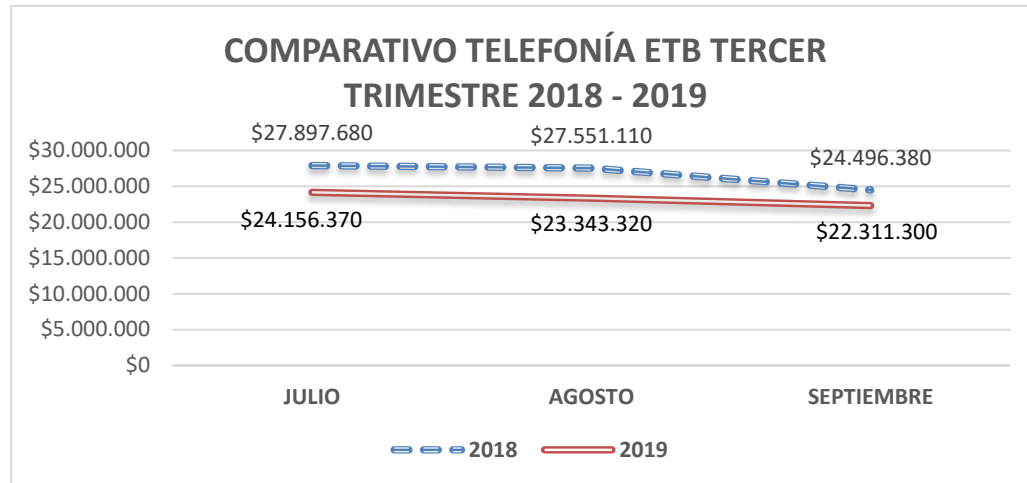
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Gráfico N° 11



Fuente: Dirección Administrativa

Se evidencia reducción en los costos del servicio dada la implementación de controles frente a la asignación de líneas telefónicas a los servidores de la entidad por medio del nuevo sistema de telefonía TRONCAL SIP que permite, como se observa en la gráfica comparativa del III trimestre 2018 Vs 2019, donde se refleja una disminución por valor de \$10.134.180 correspondiente al 12.68%, cumpliendo con las normas de austeridad del gasto vigentes.

6 OPORTUNIDAD DE MEJORA:

N/A

7 NO CONFORMIDADES:

7.1 Se evidenció en la Dirección Administrativa, incremento en el servicio de fotocopiado, incumpliendo el Acuerdo 719 de 2018, mediante el cual se establecieron lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del Gasto público en las entidades del orden Distrital y la Política Cero Papel contemplada en la Circular Interna 032 del 11 de octubre de 2012

8 CONCLUSIONES:

8.1 Se reveló una adecuada administración de los recursos frente al tema de transporte por parte de la Dirección Administrativa, ya que se demostró disminución en el gasto, reflejando medidas de austeridad para el trimestre objeto de este seguimiento.

8.2 Se recomienda a la Dirección Administrativa realizar análisis de los consumos de servicio celular asignados a las diferentes dependencias de la entidad con el fin de validar cuales son realmente



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



necesarias y cancelar los servicios que no estén siendo utilizados de manera adecuada y de esta manera, contribuir con las medidas de austeridad del gasto de la SDS.

8.3 Es importante que las dependencias que deben entregar información sobre medidas de austeridad del gasto realicen las gestiones correspondientes a las actividades de preparación del Plan de Austeridad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 492 de agosto de 2019.

9 ANEXOS:

N/A

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Elaborado por

OSCAR HERNANDO ROJAS SUAREZ

FIRMA

Revisado por

LUZ MYRIAM ARIAS M.

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

OLGA LUCIA VARGAS COBOS

FIRMA